

Santa Isabel, 12 de Marzo de 2012

Señores

SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.

De mis consideraciones

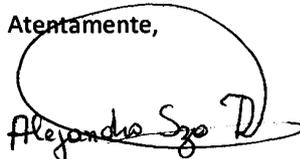
En calidad de Gerente de la Compañía, de conformidad con lo que establecen los estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla con el deber y la obligación de presentar el informe de las actividades administrativas y económicas del año 2011 cumplidas en mi cargo, las mismas que se resumen en el control y administración de la empresa, funciones que incluyen tramites ante la Superintendencia de Compañías e instituciones bancarias y Consejo de Transito del Azuay en asuntos relacionadas con la compañía y socios de la misma.

Las aportaciones de los socios permitieron cumplir con las obligaciones económicas y sociales de los accionistas, con las instituciones locales y provinciales para los tramites operativos, complementándose con los tramites profesionales del contador por las declaraciones de impuestos mensuales y elaboración de los Estados Financieros y Balance del año 2011 de la compañía y los informes respectivos para la Superintendencia de Compañías.

La documentación y comprobantes de declaraciones de impuestos y otros documentos de la compañía se encuentran debidamente legalizados y se dispone del archivo para de los señores socios y la asamblea en caso necesario que se han manejado según los estatutos.

Es todo cuanto debo informar a los señores socios para los fines pertinentes.

Atentamente,



Alejandro Siguenza Duran

GERENTE